	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 8

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO			
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION			
CONTROL INTERNO DE GESTION			
ACTA NÚMERO:	151		
FECHA:	16 de octubre del 2020	HORA DE INICIO: 8:00am	HORA DE FINALIZACIÓN: 05:00pm
LUGAR:	SECRETARIA DE FAMILIA		
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI	NO X	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: La Oficina de Control Interno de Gestión de conformidad con lo contemplado en la resolución Nro.084 del 16 de enero de 2018, realiza Seguimiento, verificación y evaluación de los Indicadores de Gestión de la Secretaria de Familia, correspondiente al Segundo Cuatrimestre Vigencia 2020.			

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Jefe de Oficina	José Duvan Lizarazo Cubillos	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Profesional Universitaria-Abogada	Angélica María Zuluaga Lozano	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	La oficina de Control Interno de Gestión, realizó verificación y evaluación de los Indicadores de Gestión a la Secretaria de Familia, correspondiente al Segundo Cuatrimestre Vigencia 2020, cumpliendo con lo estipulado en la Resolución 084 del 16 de enero de 2018, seguimiento que se adelanta con el fin de establecer si efectivamente las acciones se han cumplido como quedo dispuesto en el oficio S.F.100.136.02-00698 de octubre 1 de 2020 presentado por la Secretaria de Familia.	José Duvan Lizarazo Cubillos-Jefe Oficina Control Interno de Gestión Angélica María Zuluaga Lozano-Abogada-Oficina Control Interno de Gestión.
2	La Secretaria de Familia tiene a su cargo 3 Indicadores de gestión, los cuales están implementados para medir el desempeño y la capacidad administrativa, como también la gestión estratégica que desempeñó la Secretaria durante la vigencia 2020.	José Duvan Lizarazo Cubillos-Jefe Oficina Control Interno de Gestión Angélica María Zuluaga Lozano-Abogada-Oficina Control Interno de Gestión.

DESARROLLO TEMATICO
<p>La Oficina de Control Interno de Gestión, se permite llevar a cabo seguimiento a los indicadores de gestión a la Secretaria de Familia, partiendo de las evidencias allegadas, teniendo en cuenta que la oficina de control interno de gestión realizo la solicitud del reporte de los indicadores de gestión Segundo Cuatrimestre vigencia 2020 mediante circular Nro. S.A 60.07.01-000700 de fecha 21 de septiembre de 2020.</p> <p>De acuerdo con el tiempo dado por la oficina de control interno de gestión para la entrega de la información referente a los indicadores de gestión Segundo Cuatrimestre 2020, se recibe oficio por parte de la Secretaria de Familia mediante oficio S.F.100. 136.02- 00698 de octubre 1 de 2020, con recibido de octubre 2 de 2020.</p> <p>Para este seguimiento se tienen en cuenta los siguientes factores: Comportamiento Indicador (dato numerador y dato denominador), frecuencia de la medición, responsable del análisis, fuente de información, fórmula de cálculo y los actores interesados en el resultado.</p>



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 2 de 8

A continuación se describen las acciones llevadas a cabo y el análisis de los resultados dado por la Oficina de Control Interno de Gestión.

#### INDICADOR Nro. 1:

**Nombre del Indicador:** Porcentaje de población vulnerable beneficiada con los programas de la Secretaría de Familia.


**Objetivo del Indicador:** Medir el porcentaje de la población vulnerable beneficiaria de los diferentes programas de la Secretaría de Familia.

#### ANÁLISIS DEL INDICADOR

Durante este seguimiento la Oficina de Control Interno de Gestión pudo evidenciar que para realizar un correcto desarrollo se tiene en cuenta que, la proyección de Atención a Población Vulnerable Beneficiada anualmente por la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío corresponde a 122.000 personas vulnerables, donde el porcentaje de cumplimiento de la meta anual corresponde al 70%, siendo éste un indicador de aumento, se puede evidenciar que en el Segundo cuatrimestre se beneficiaron VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO (21778) personas, equivalente al 26% de población proyectada a beneficiar para la presente vigencia, mediante los diferentes Programas, Planes y Estrategias. Por lo tanto, como el presente INDICADOR es de aumento progresivo en cada cuatrimestre, la sumatoria de población beneficiada registrada en los tres cuatrimestres de la vigencia con corte a 31 de Diciembre de 2020, evidenciará el debido cumplimiento.

Cabe aclarar que, debido a la EMERGENCIA SANITARIA por COVID-19, se presenta una disminución de la atención en modalidad presencial a todas las poblaciones con enfoque diferencial, atendiendo al Decreto 363 de 2020, que reglamenta el cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio en todo el territorio Colombiano indica que la violación de las medidas adoptadas acarreará las sanciones penales previstas en el artículo 368 del Código Penal: prisión de cuatro a ocho años.

DEPENDENCIA	POBLACIÓN ATENDIDA	EVIDENCIAS FÍSICAS (LISTADOS DE ASISTENCIA ESCANEADOS)	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
1. Oficina de Familia: Población Vulnerable beneficiada Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	21226	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI
2. Oficina de Juventud	358	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI
3. Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad	85	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI
5. Dirección de Poblaciones (Total población atendida del 5.1 al 5.3)	398	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 8

5.1. Población Indígena	13	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI
5.2. Población Migrante	32	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI
5.3. Población Afrodescendiente	40	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI

Total Población beneficiada= VEINTIUN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO (21778) personas beneficiadas con programas de la Secretaría de Familia.

**Cumplimiento:** 70%

#### INDICADOR Nro.2:


**Nombre del Indicador:** PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DE PLANES Y PROGRAMAS DE PREVENCION Y ATENCION SOCIAL PARA LA PROTECCION DE LA FAMILIA

**Objetivo del indicador:** Medir el porcentaje de implementación de los planes y programas de prevención y atención social para la protección de la familia.

#### ANALISIS DEL INDICADOR

Durante este seguimiento la Oficina de Control Interno de Gestión pudo evidenciar el cumplimiento del presente indicador ya que se encuentra en un 100% debido a que son 23 Planes y Programas de Atención Social que fueron programados e implementados en el Segundo cuatrimestre de la vigencia 2020, dirigidos a la primera infancia, infancia y adolescencia, Juventud y las Familias del Departamento, tales como: Estrategia de Prevención de Embarazos y segundos embarazos en adolescentes, Celebración Semana Mundial de la Lactancia Materna, Promoción de Derechos, Socialización Convenio y curso virtual Crianza Amorosa. Estrategia de Sensibilización para la Erradicación del Trabajo Infantil, Implementación Rutas Integrales de Atención; así como también los Planes y Programas dirigidos a la prevención de Riesgos Psicosociales enfocados a la Política Pública de Juventud y estrategias con jóvenes en riesgo social y/o vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Conversatorio Salud Mental, Conversatorio Haz de tu futuro el mundo de tus sueños, Día Internacional de la Juventud, Estrategia Jóvenes 3R y Proyecto de Vida. Adicionalmente, se llevaron a cabo Planes y Programas dirigidos a la población en vulnerabilidad extrema del Departamento para la atención social, como lo son las Campañas de Sensibilización con Enfoque diferencial para la Prevención de las Violencias; Planes de articulación con los entes municipales para la garantía de los Derechos de las Mujeres, la Asociación de Mujeres Cafeteras y la Casa de la Mujer Empoderada (articulación), Plan de Atención y Acompañamiento al Ciudadano Migrantes. Así mismo, los programas dirigidos al apoyo a la Formación de la Población con Discapacidad, cuidadores, cuidadoras y sus familias, en talleres de Artes y Oficios; la Implementación de una estrategia que permita la funcionalidad y operatividad del Comité Departamental de Discapacidad; Servicio permanente de intérpretes de lengua de señas en servicios de urgencias y de información pública. Por último, el desarrollo del acompañamiento al Programa de Atención a los Grupos de Adulto Mayor y las actividades para la creación del Cabildo de Adulto Mayor.

**Cumplimiento:** 100%

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 8

**INDICADOR Nro.3:**

**Nombre del Indicador:** PORCENTAJE DE OPERATIVIDAD DE LOS COMITES, SUBCOMITES, ASAMBLEAS, JUNTAS, CONSEJOS Y MESAS POBLACIONALES BAJO LA COORDINACION DE LA SECRETARIA DE FAMILIA

**Objetivo del indicador:** Medir la operatividad de los comités, subcomités, asambleas, juntas, consejos, mesas poblacionales, bajo la coordinación de la Secretaria de Familia.

**ANALISIS DEL INDICADOR**

Durante este seguimiento la Oficina de Control Interno de Gestión pudo evidenciar que en el Segundo Cuatrimestre de la vigencia 2020 con corte a 30 de Agosto, se han realizado CUARENTA Y CUATRO (44) comités, subcomités, Asambleas, Consejos, Reuniones y Mesas Poblacionales, coordinados por la Secretaria de Familia, equivalente al 116%. Sin embargo, teniendo en cuenta que, la proyección anual de la operatividad de comités, subcomités, asambleas, consejos poblacionales y mesas poblacionales bajo la coordinación de la Secretaria de Familia del Departamento corresponde a la programación de 38 en el año y que la meta anual es el cumplimiento del 100%; la Secretaria de Familia resalta que el presente indicador es de aumento en la vigencia 2020.

A continuación, se relacionan los siguientes comités, subcomités, asambleas, consejos poblacionales y mesas poblacionales:

II-III Consejo departamental de política social (2), II-III Comité departamental e interinstitucional para la Primera infancia, infancia, adolescencia y familia del departamento del Quindío (2), II Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes (1), Comité del SRPA (1), Reunión ordinaria Plataforma Departamental de Juventud (1), II Asamblea Departamental de Juventud (1), II Comisión de Decisión y Concertación (1), Sesión extraordinaria Comité Intersectorial e Interinstitucional para la Prevención de las Violencias contra las mujeres, y la violencia contra los niños, niñas y adolescentes (1), Reuniones Población Afro, Palenquera y Raizales (4), Reuniones comunidades Indígenas (3), I - II Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración (2), Reuniones Migrantes (7), III Comité departamental de discapacidad (1), I Consejo Departamental Adulto Mayor (1) y I Cabildo Departamental de Sabios (1), garantía de derechos de las mujeres (12), asociación de mujeres cafeteras (1), reunión casa mujer empoderada (3).

**Cumplimiento:** 100%

**CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN**

La Oficina de Control Interno de Gestión procedió a realizar seguimiento a los Indicadores de Gestión de la Secretaria de Familia, mediante las fichas básicas, enviadas por la Secretaria. De estas se realizó una revisión y análisis a los indicadores de gestión los cuales establecieron un cumplimiento sobresaliente.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación del Quindío concluye que los indicadores de Gestión correspondientes al Segundo Cuatrimestre vigencia 2020 de la Secretaria de Familia presentan un óptimo y eficiente cumplimiento, ya que se resolvieron de manera pertinente y dentro de los plazos programados las acciones que llevaron a satisfacer el cumplimiento correspondiente al Segundo cuatrimestre vigencia 2020.

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Una vez efectuado el seguimiento pertinente a los Indicadores de Gestión 2do cuatrimestre de la Secretaria de Familia vigencia 2020 en las Instalaciones de la Gobernación del Quindío, se deja evidencia en el correo institucional controlinterno@quindio.gov.co archivo en medio magnético todo lo analizado y verificado por el equipo auditor:



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

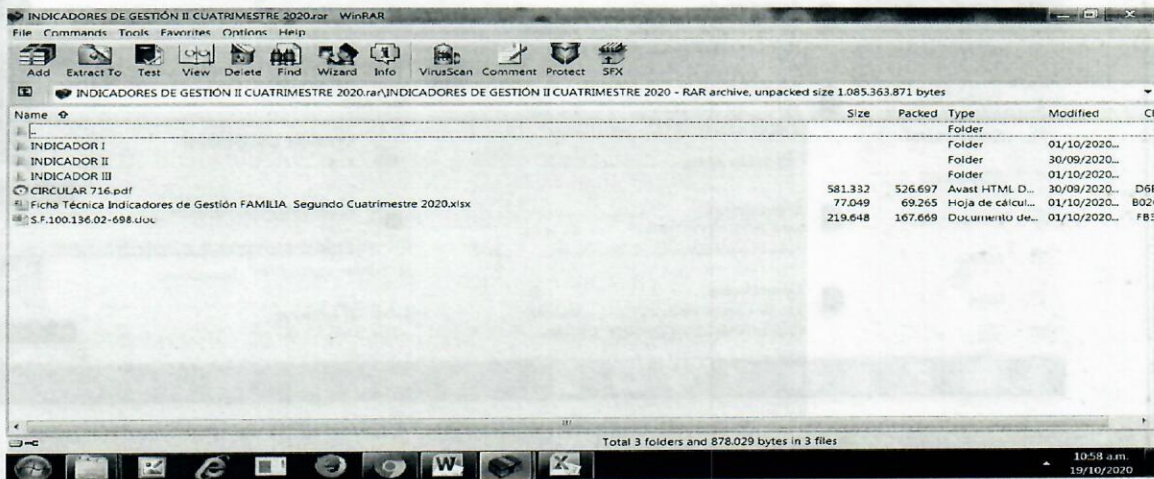
Página 5 de 8

Se adjunta link One Drive para descarga de archivos:

[INDICADORES DE GESTIÓN II CUATRIMESTRE 2020.rar](#)

Se adjuntan los siguientes documentos:

- 3 Fichas Técnicas Indicadores de Gestión
- Oficina de Familia: Población Vulnerable beneficiada Primera Infancia, Infancia y Adolescencia: Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia, registro fotográfico.
- Oficina de Juventud: Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia, registro fotográfico.
- Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad: Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia, registro fotográfico.
- Dirección de Poblaciones (Total población atendida del 5.1 al 5.3): Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia, registro fotográfico.
- Población Indígena: Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia, registro fotográfico.
- Población Migrante: Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia, registro fotográfico.
- Población Afrodescendiente: Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia, registro fotográfico.
- Oficio S.F.100. 136.02- 00698 de octubre 1 de 2020.





FORMATO


Código: F-CIG-03

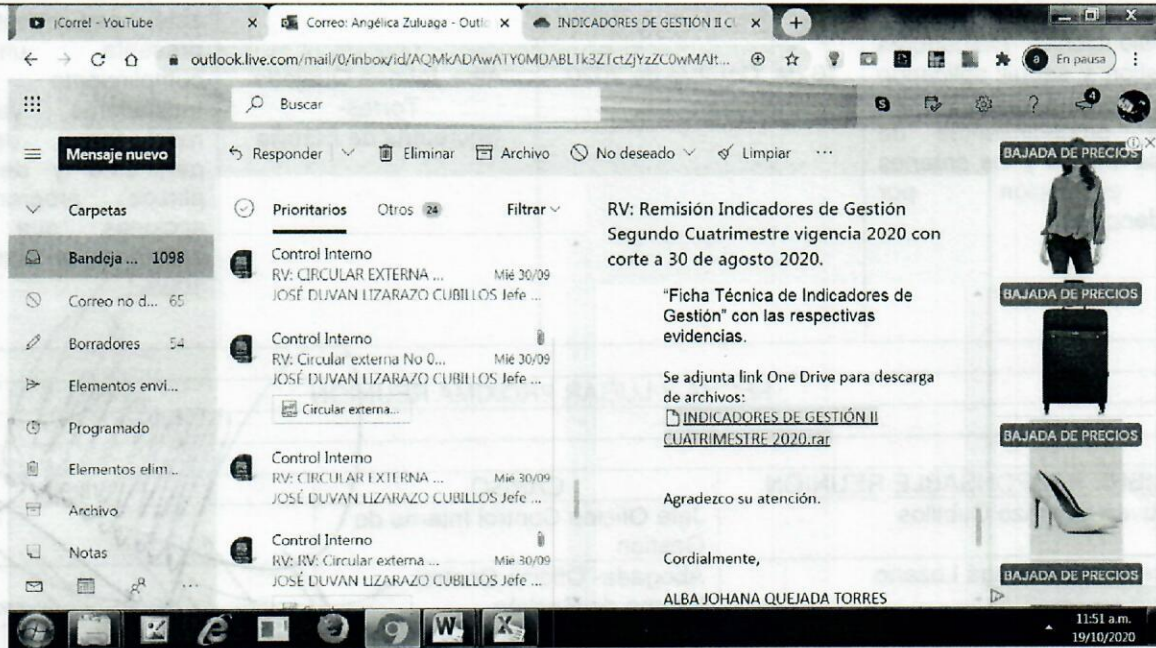
# Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 6 de 8

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 8




Se deja evidencia en el correo institucional controlinterno@quindio.gov.co todo lo analizado y verificado por el equipo auditor:

Las evidencias del Indicador I, se encuentran en medio magnético y son parte del Indicador II (Porcentaje de implementación de planes y programas de prevención y atención social para la protección de la Familia) y del Indicador III (Porcentaje de operatividad de los comités, subcomités, asambleas, juntas, consejos y mesas poblacionales bajo la coordinación de la Secretaría de Familia).

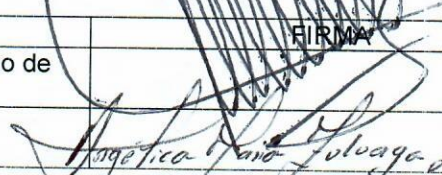
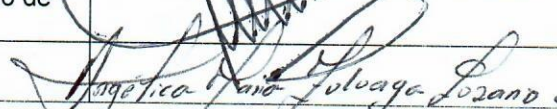
Las evidencias se encuentran en medio magnéticas, relacionadas por cada Dirección y Jefatura de la Secretaría de Familia.

Las evidencias del Indicador III se encuentran en medio magnético, enunciando cada Anexo con el contenido de las Actas, Registro de Asistencia y Registro Fotográfico.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 8

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Seguir implementando las acciones de cumplimiento en las evaluaciones Indicadores de Gestión y seguir aplicando la normatividad que rige en materia, procedimientos de auditoría interna y los criterios de evaluación por dependencias.	16 de Octubre de 2020.	Alba Johana Quejada Torres- Secretaria de Familia	Se puede verificar mediante este seguimiento que se presenta un óptimo cumplimiento de los Indicadores, ya que se resolvieron de manera pertinente y dentro de los plazos programados las acciones que llevan a satisfacer el cumplimiento al 100%.

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN
-------------------------------

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duvan Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	
Angélica María Zuluaga Lozano	Abogada- Oficina Control Interno de Gestión.	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG